OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

4789

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración establecida en la «Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la comisión de valoración para la concesión de ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco».

Mediante Orden de 20 de marzo de 2018 (BOPV n.º 65, de 5 de abril de 2018), de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, se convocaron para el año 2018 las ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Itsaspen) previstas en los capítulos II y III del Decreto 22/2012, de 21 de febrero.

Mediante Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas (BOPV n.º 114, de 14 de junio de 2018), se nombraron las personas integrantes de la comisión de valoración prevista en el artículo 9 del precitado Decreto.

Dada la necesidad sobrevenida de modificar la composición de la comisión de valoración, se procede a realizar un nuevo nombramiento en sustitución de una de las personas anteriormente nombradas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a Ion Pagaldai Barruetabeña vocal de la Comisión de Valoración en sustitución de Inma Lacalle Aberasturi.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2018.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
IRMA MARIA BASTERRA UGARRIZA.